DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	BLADISMIR CLEMENTINO ARCE CÁCERES
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:	919.925
GERENCIA:	STAFF
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE AZAR
COORDINACIÓN:	N/A
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	N/A

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO:

26000159070G

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO:

BELLA VISTA NORTE-SAN ESTANISLAO-HORQUETA

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 22-sept-26

Hasta: 25-sept-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

Verificación de Salas de Juegos de Azar en el marco de solicitudes de Certificado del Registro Nacional de Concesionarios y Operadores de juegos de suerte o de azar.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Fecha de Emisión:29/09/2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS – Dirección General de Juegos de Azar – CONAJZAR

ABOG. CARLOS A. LISERAS
Representante de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"